

Estonia

La actividad del Estado para ayudar a los desempleados a encontrar trabajo.

Se han resuelto los problemas en el campo?

Resumen de los resultados de la auditoría

Que se auditó?

De conformidad con la Constitución, el Estado tiene la obligación de ayudar a los solicitantes de empleo a encontrar trabajo. La Oficina Nacional de Auditoría ha evaluado periódicamente la eficacia de la actuación de esta obligación, la última vez en 2012, cuando se completó la auditoría " la actividad del Estado en la reincorporación de los desempleados al mercado de trabajo ". De acuerdo con las principales conclusiones obtenidas como resultado de la auditoría, el sistema de apoyo a los parados necesitaba ser cambiado, porque no ayuda a resolver el problema estructural del desempleo adecuadamente, evitar el desempleo a largo plazo ni proporciona ayuda a todas las personas desempleadas que lo necesitan.

En esta auditoría de seguimiento de la Oficina Nacional de Auditoría evaluó

- Si las recomendaciones formuladas en la auditoría de 2012 se han aplicado;
- Si los servicios del mercado de trabajo ayudan a reducir el desempleo en todas las regiones de Estonia;
- Si la planificación y ofrecimiento de formación se basa en la escasez de mano de obra y si los desempleados tienen acceso a formación profesional y rehabilitación profesional

¿Por qué es esto importante para los contribuyentes?

El nivel más alto posible de empleo es una premisa de garantizar el crecimiento económico. Por tanto, es importante que todos los que quieran trabajar estén garantizados con oportunidades y apoyo para encontrar un trabajo adecuado. La tasa de desempleo en el grupo de edad de 16 a la edad de jubilación en Estonia en 2015 fue del 6,4%, es decir, hubo 42.300 desempleados que querían empezar a trabajar inmediatamente.

El Fondo de Seguro de desempleo gastará 176,6 millones de euros en ayudar a los desempleados y demandantes de empleo en el año 2016. La Fundación Innove proporcionó asistencia a los desempleados a encontrar trabajo con 125 millones de euros en el período presupuestario 2007-2013

¿Qué encontramos y a que conclusiones llegamos sobre la base de la auditoría?

La Oficina Nacional de Auditoría es de la opinión que muchas de las recomendaciones formuladas en 2012, lo que haría la búsqueda de puestos de trabajo que requieren calificaciones más fáciles para los desempleados, no se han aplicado. El empleo puede ser mejorado si la creación de puestos de trabajo en las regiones de mayor desempleo fuera promovido junto con la prestación de servicios del mercado laboral. Las habilidades y conocimientos de los

desempleados se pueden formar para corresponder a las necesidades del mercado de trabajo que ofrecen formación profesional seguida de un examen profesional.

La aplicación de las recomendaciones formuladas en la auditoría "actividad del Estado en la reincorporación de los desempleados al mercado de trabajo" ha comenzado, pero sólo unos pocos de ellos lo han puesto en práctica. En 2012 la Oficina Nacional de Auditoría recomienda el uso de bases de datos nacionales para averiguar cómo los desempleados registrados estaban haciendo después del desempleo, y crear un sistema de registro de los empleados (el llamado registro de empleado). Ambas recomendaciones se habían cumplido en el momento en que se completó la auditoría. El Ministerio de Asuntos Sociales ha vinculado la aplicación de muchas recomendaciones con el desarrollo de la parte del Código Social que se refiere al trabajo, pero no se sabe cuándo va a ser completada. Como resultado de esto, no se ha encontrado solución al problema en relación con la escasa motivación de los desempleados para ir a trabajar durante el período en que están recibiendo el beneficio del seguro de desempleo, o la creación de un sistema que permita a un desempleado aprender una nueva profesión durante un período de tiempo más largo.

Proporcionar más servicios del mercado de trabajo no garantiza que más personas sin empleo encuentren trabajo en todos los condados. Aunque los principios de la prestación de servicios del mercado de trabajo son las mismas en todo el país, los desempleados se encuentran en una posición de desigualdad en términos regionales. Por ejemplo, los servicios del mercado de trabajo fueron proporcionados a 88,5% de los desempleados registrados en el Condado de Valga y el 35,9% de ellos encontraron trabajo. Al mismo tiempo, la participación de los receptores de servicios del mercado de trabajo en Harju County fue 74,1% y el 42,0% de ellos encontraron trabajo.

La eficacia de los servicios del mercado de trabajo en las regiones de alto desempleo se reduce por la falta de puestos de trabajo. El número de empresas existentes y aumento en el número de empresas son las premisas a la creación de puestos de trabajo remunerados. El análisis llevado a cabo por la Oficina Nacional de Auditoría indicó que estos dos indicadores son considerablemente más bajos que el promedio de Estonia en los condados donde el desempleo es alto. Por ejemplo, hubo 2,7 veces menos empresas en Ida-Viru County para el año 2014 que el promedio de Estonia. Al mismo tiempo, según la información de Estadísticas de Estonia, había 3,5 veces más desempleados por cada puesto vacante en Ida-Viru County que el promedio en Estonia. El número de empresas, y en consecuencia el número de vacantes, fue considerablemente inferior a la media en todos los demás condados de alto desempleo - Valga, Võru y Põlva. En los últimos años, el número de empresas y puestos de trabajo en regiones de alto desempleo no ha aumentado notablemente. Por ejemplo, el aumento en el número de empresas en Ida-Viru County y el condado de Valga a partir de 2010-2014 ha sido más lento que la media de Estonia.

Los desempleados han recibido servicios de diferentes agencias. Los desempleados pueden recibir servicios similares de la Caja del Seguro de desempleo, los gobiernos locales y a través de proyectos que han recibido apoyo de la Fundación Innove en convocatorias abiertas de propuestas. Por ejemplo, casi una cuarta parte de los gobiernos locales ofreció entrenamiento para la vida laboral y una quinta ofrecen formación práctica. Entre los grupos destinatarios de personas que recibieron los servicios también se superponen, porque los desempleados registrados reciben los servicios de la Caja de Seguros de desempleo, los gobiernos locales ya través de los proyectos que han recibido el apoyo de la Fundación Innove en convocatorias

abiertas de propuestas. El valor añadido que ofrece los servicios basados en proyectos que son similares a los servicios de la Caja del Seguro de desempleo y financiado por la Fundación Innove no siempre es clara.

Formación de los desempleados implica principalmente la formación en el empleo en lugar de reentrenamiento. Aunque muchas personas desempleadas han recibido una formación, un número significativo de las capacitaciones ofrecidas está dirigido a la enseñanza general (por ejemplo, la formación informática, formación motivación relacionada con el trabajo, la enseñanza de idiomas en diferentes niveles), la duración de la formación es a menudo corta y sin tarjeta de identidad profesional o se obtiene un certificado de suficiencia, una vez se haya completado el entrenamiento. Sin embargo, la auditoría reveló que la aprobación de un examen profesional con éxito aumenta las posibilidades de encontrar un empleo. La comparación de las personas que pasaron un examen profesional con aquellos que no lo hicieron, muestran que se emplearon posteriormente el 6,7% de las personas que pasaron el examen. Sin embargo, sólo unos pocos pasaron los exámenes profesionales - 6,5% de los desempleados registrados. Las opciones de los desempleados para recibir la reconversión a largo plazo de la Caja de desempleo están limitados debido a las restricciones derivadas de la ley. Uno de los objetivos que el estado se ha fijado es reducir el número de adultos sin educación profesional. Sin embargo, la Ley de Servicios de Mercado y Beneficios del Trabajo prohíbe el registro de las personas que estudian a tiempo completo en el Fondo del Seguro de Desempleo. Además, la misma ley ha establecido una restricción a la Caja del Seguro de Desempleo, que establece que la formación del mercado de trabajo no puede durar más de un año. Con el fin de avanzar hacia la consecución de este objetivo, es necesario revisar las restricciones y ponerse de acuerdo sobre la división de las funciones de la Caja de desempleo y otras instituciones en la oferta de reentrenamiento a los desempleados.

El estado no tiene previsión de las necesidades de mano de obra regional. En la situación en la que los empresarios han puesto de manifiesto la falta de mano de obra calificada como el principal problema que frena el desarrollo económico y 42,4% de los desempleados no tienen las cualificaciones profesionales, es decir, que sólo tienen educación secundaria general o un menor nivel de educación, el estado no tiene información sobre el número de personas necesarias en diferentes regiones o las habilidades y conocimientos que estas personas deben tener. Asimismo, no hay planes para iniciar la preparación de las previsiones de las necesidades de mano de obra de diferentes regiones dentro del alcance del sistema de coordinación para el desarrollo de habilidades (sistema de OSKA) que se creará.

¿Qué nos recomienda?

Las principales recomendaciones formuladas por la Oficina Nacional de Auditoría son las siguientes:

- desarrollar un programa a finales de 2017, lo que garantizaría el desarrollo regional coordinado de la empresa teniendo en cuenta las características específicas de cada región, la promoción de la creación de nuevos puestos de trabajo y la prestación de servicios del mercado laboral;
- para iniciar una modificación de los Servicios de Mercado de Trabajo y la Ley, lo que se le daría a los desempleados, (cuyos conocimientos y habilidades son insuficientes teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral de beneficios, y las personas que necesitan el entrenamiento con el fin de encontrar puestos de trabajo), la oportunidad de adquirir la necesaria educación, ya sea a través de la educación formal o formación para el empleo que dura más de un año; y definir claramente las responsabilidades de la Caja del Seguro de Desempleo en la prestación de reconversión a largo plazo;

■ después de la finalización del sistema OSKA, utilizar un análisis de la mano de obra necesaria para evaluar el grado en que la cualificación de los desempleados registrados cumplan con las necesidades de mano de obra, y que proceden de esta información en la planificación de la formación de desempleados.